

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Apuébase en todos sus términos el Acta de Redeterminación de Precios Definitiva 5ta. del Adicional correspondiente a la Obra: Construcción de Puente sobre Río Abaucán, incluido defensas de Márgenes y Accesos, Ruta Provincial N°136, Fiambalá, Dpto. Tinogasta, Pcia. de Catamarca, Licitación Pública N° 01/13, cuya contratista es la Sucesión de Guido David Mogetta Empresa Constructora, suscripta el 22JUN17, aprobada por Resol. V.P. N° 721/15 y, adenda suscripta el 15NOV18, por el monto del contrato al 31JUL15 (5ta. Redeterminación definitiva, resultante de aplicar los precios aplicados redeterminados a las cantidades faltantes de obra al 31MAR15, cuyo monto es de \$ 4.271.554,96).

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:25:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*